

**Comunicado 40/2024**

**Obtiene Fiscalía vinculación a proceso por feminicidio**

- El hecho ocurrió el pasado 30 de junio

La Fiscalía General del Estado de Querétaro obtuvo la vinculación a proceso para dos personas por el delito de feminicidio, por hechos ocurridos el pasado 30 de junio en la Colonia Las Margaritas, San José el Alto, del municipio de Querétaro. Ambas personas imputadas se encuentran en prisión preventiva justificada.

En la fecha ya mencionada, se recibió un reporte de una niña localizada sin vida al interior de su domicilio, por lo que esta Fiscalía realizó de inmediato las activaciones con perspectiva de género y bajo el protocolo de investigación del delito de feminicidio, para la atención de las y los familiares y del esclarecimiento del hecho, respectivamente.

Ante los datos recabados por la Policía de Investigación, la falta de coincidencia en las declaraciones del padrastro y la madre, con lo obtenido del procesamiento del lugar del hecho por personal criminalista, la necropsia realizada a la parte ofendida y otros datos periciales, se estableció que ellos habrían ocasionado las lesiones que derivaron en la muerte de la menor.

Esto fue presentado por una Fiscalía especializada ante la autoridad judicial, por lo que, posterior a la solicitud de la detención de las personas imputadas, la cual fue cumplimentada en lo inmediato por agentes de esta Fiscalía, se verificó la audiencia inicial, en donde se obtuvo la vinculación a proceso por el delito de feminicidio, y una medida cautelar de prisión preventiva justificada, así como un lapso de 3 meses para la investigación complementaria.